



## **COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN**

### **1. OBJETIVO:**

Realizar una evaluación de los conocimientos profesionales de los postulantes para ingresar al Servicio de Justicia del Ejército Argentino.

### **2. MODALIDAD DEL EXÁMEN:**

Se evaluará a los postulantes por medio de un examen, el cual consistirá de dos instancias una escrita y una oral. Versará sobre los contenidos de las materias que se detallan a continuación, cuyos temas serán sólo una guía para el Tribunal Evaluador.

Tiempo concedido Examen Escrito: 120 minutos.

Tiempo concedido Examen Oral: a consideración de la mesa examinadora.

## **PROGRAMA GENERAL DE EVALUACIÓN**

### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- 1) Nociones de los poderes constituidos en la Constitución Argentina.
- 2) Poderes militares contenidos en la Constitución. Su ejercicio por el Presidente y el Congreso. Declaración de Guerra.
- 3) La Acción de Amparo y Régimen del Hábeas Corpus. Disposiciones contenidas en la Constitución. El Hábeas Data. Ley Nro 26.653 de "Acceso a la Información Pública".
- 4) Supremacía Constitucional. El orden jerárquico de las normas.
- 5) Ley de Ética Pública Nro. 25.188.

### **DERECHO ADMINISTRATIVO**

- 1) La Responsabilidad del Estado - Ley Nro 26.944. La Responsabilidad del agente y responsabilidad por hechos, actos y cosas de la Administración.
- 2) Bienes Inmuebles de las Fuerzas Armadas - Ley Nro 23.985. Agencia de Administración de Bienes del Estado - Decreto Nro 1382/2012.
- 3) Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nro 24.156 - Decreto Reglamentario Nro 1344/2007. Presupuesto General: su ejecución.
- 4) Régimen Legal de las Contrataciones Públicas. Carácter Jurídico. Formas de los contratos. Decretos Nro (s) 1023/01, Decreto 1030/16 - Disposiciones de la Oficina Nacional de Contrataciones Nro(s) 62,63,64 y 65.
- 5) Ley de Defensa Nacional Nro 23.554 - Decreto Reglamentario Nro 727/06, 683/18 y 703/18 Decreto Nro 1691/2006. Delegación de Facultades del Poder Ejecutivo Nacional (Decretos Nro (s)

- 6) Ley de Seguridad Interior Nro 24.059. Distinciones. Ámbito de Aplicación. Principios. Seguridad y Defensa de Instalaciones Militares. Cuestiones de seguridad interior dentro de jurisdicción militar. Obligaciones para el personal militar. Limitaciones.
- 7) Ley Para el Personal Militar Nro 19.101. Estado Militar. Deberes y Derechos del Personal Militar. Superioridad Militar, precedencia. Agrupamiento del Personal. Baja: causales, reincorporación. Personal Militar en Actividad: reclutamiento. Situaciones de revista, diversos supuestos. Ascensos, Juntas de Calificaciones. Eliminación o Permanencia. Retiro: Retiro Voluntario y Retiro Obligatorio, cómputo de servicios. Pensión militar.
- 8) Ley Nro 26.394 - Decreto Reglamentario Nro 2666/12. Anexo I Modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal de la Nación. Delitos. Anexo II Procedimiento Penal Militar para Tiempo de Guerra y otros Conflictos Armados. Anexo III Instrucciones a la Población Civil para Tiempo de Guerra y Otros Conflictos Armados. Contenido. Anexo IV Código de Disciplina de las FFAA. Anexo V Creación del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas. Procedimientos. Órganos del Sistema Disciplinario. Faltas Disciplinarias. Tipos. Diferencia entre falta y sanción. Faltas leves: concepto y enunciación. Faltas graves: tipos. Faltas graves en operaciones militares. Faltas gravísimas. Sanciones disciplinarias. Cumplimiento. Determinación. Criterios de valoración. Agravantes generales. Atenuantes generales. Eximentes genéricos. Procedimiento en materia de faltas disciplinarias. Registro de Antecedentes Disciplinarios.

## **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO Y CIVIL**

- 1) El Derecho Procesal. Las normas procesales (concepto, clasificación y efectos). Análisis de los principios procesales (publicidad, de escritura y oralidad, de contradicción, de legalidad). Distintas clases de procesos. Sujetos del proceso.
- 2) Los actos procesales. La forma de los actos procesales. El tiempo de los actos. La rebeldía. Régimen de las nulidades procesales. La prueba en general. Tipos de pruebas.
- 3) Resoluciones judiciales. Recursos. Efectos de la sentencia. El recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 4) El procedimiento civil y comercial para la Nación. Demanda. Contestación de la demanda. Excepciones. Prueba.
- 5) Recursos en el Procedimiento Civil. El Recurso Extraordinario Federal. Acordadas de la CSJN.
- 6) Régimen de Demandas contra la Nación - Ley Nro 3.952. Ley Nro 25.344 en su parte pertinente respecto a demandas contra la Nación y las formas de agotamiento de la vía administrativa. Formas y requisitos de la notificación de la demanda al Estado Nacional.
- 7) Ley de Representación Judicial del Estado Nro 17.516. Decretos Nro(s) 411/80 y 969/61. Régimen legal de la Procuración del Tesoro de la Nación y del Cuerpo de Abogados del Estado.
- 8) Salarios del Personal Militar. Decretos Nro(s) 2769/93 y 1305/12. Fallos: “Salas, Pedro Angel y otros c/ Estado Nacional – Ministerio de defensa s/amparo”; “Zanotti, Oscar Alberto c/ Ministerio de Defensa – Dto. 871/07 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.”; “Zito Mario Jose c/ EN – MD – Emge – Dto 1056/08 s/personal militar y civil de las FFAA y de Seg.”
- 9) Leyes de Emergencia Económica-Financiera - Ley Nro 25.344, Decreto Reglamentario Nro 1116/00 y Consolidación de deudas en el Estado Nacional Ley Nro 23.982 y Decreto

Reglamentario Nro 2140/9. Régimen de facilidades de pago y deudas incobrables. Resolución Nro 100/2018 de la Secretaría de Hacienda.

- 10) Procedimiento Administrativo - Ley Nro 19.549, Decreto Reglamentario Nro 1759/72. Decreto 894/17. Recursos Administrativos: concepto, naturaleza jurídica, enumeración y clasificación, requisitos formales y sustanciales, efectos de la interposición. Recurso de Reconsideración: concepto, ante quien se interpone, contra qué actos procede, término para interponerlo, denegación expresa y tácita. Recurso Jerárquico: concepto, ante quien se interpone, contra qué actos procede, fundamentación, término, decisión del recurso. La aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo en el ámbito castrense. Decreto Nro 722/96, Dictamen 131-1999 de la PTN.

## **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

- 1) Nociones de Derecho Internacional Público de Guerra. Principios sustanciales. Leyes y usos de la guerra. Prohibición genérica del uso de la fuerza, excepciones, reglamentación.
- 2) La solución pacífica de los conflictos internacionales. Carta de la ONU. Mediación. Arbitraje. Misiones de Paz. Las Fuerzas Armadas y las Misiones de Mantenimiento de la Paz. Imposición de la Paz. Los cascos azules, su condición jurídica.
- 3) Reglamentación del empleo de la fuerza. Seguridad individual y colectiva. Renuncia a la Guerra (Carta de la ONU)
- 4) Derecho Internacional Humanitario. Convenciones de Ginebra y sus Protocolos Adicionales. Convenciones de la Haya y sus Protocolos. Convención de 1980 y sus Protocolos. Ley Nro 26.200 - Implementación del Estatuto de Roma del 17/7/1998 (Crímenes de Guerra). Ley Nro 25.390 - Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional).

## **DERECHO PENAL**

- 1) Principios fundamentales de la Parte general. Aplicación de la Ley Penal. Imputabilidad. Tentativa. Participación. Tipos de Acciones y Ejercicio de las mismas.
- 2) Concursos de delitos. Extinción de la acción penal y de las penas. Reparación de perjuicios.
- 3) Delitos contra la Administración Pública Nacional.
- 4) Los principales institutos y su relación con la legislación militar. Definición de Funcionario Público.

## **DERECHO PROCESAL PENAL**

- 1) Caracterización del Procedimiento Penal. Sistemas de Enjuiciamiento. Indagatoria. Auto de Procesamiento. Falta merito. Incidentes. Sobreseimiento: diferencias y efectos especiales sobre la legislación militar. Libertad condicional y Eximición de prisión.
- 2) El Sumario. Denuncia. Acciones. Denuncia por Funcionario Público. Distintos casos. Prohibiciones y Obligaciones para denunciar. Comprobación del delito. Declaración del inculpaado. Detención y prisión preventiva.
- 3) Pruebas. Distintos medios de prueba. Allanamiento en edificios públicos. Testigos. Formas de citación. Testimonio por oficio judicial. Casos.
- 4) Recursos ordinarios y extraordinarios en el Proceso Penal.
- 5) El Artículo 184 y 184bis del Código Procesal Penal de la Nación. Los delitos y el estado militar. Facultades de la Autoridad Militar.

6) Procedimientos para casos de flagrancia.

## **BIBLIOGRAFIA Y TEXTOS DE CONSULTA**

Constitucion Nacional.

Código Penal de la Nación.

Código Procesal Penal de la Nación-Actualizado.

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Ley 48.

Ley 1382.

Nro 3.952.

Ley 19.101.

Ley 19.549.

Ley 22.674.

Ley 23.554.

Ley 23.598.

Ley 23.848.

Ley 23.985.

Ley 24.059.

Ley 25.188.

Ley 25.344.

Ley 25.390.

Ley 26.200.

Ley 26.394.

Ley 26.944.

Decreto 101/85.

Decreto 151/85.

Decreto 436/84.

Decreto 509/88.

Decreto 675/82.

Decreto 700/82.

Decreto 703/18.

Decreto 721/16.

Decreto 727/06.

Decreto 893/18

Decreto 894/17.

Decreto 1023/01.

Decreto 1030/16.

Decreto 1305/12.

Decreto 1344/07.

Decreto 1382/12.

Decreto 1691/06

Decreto 2666/12.

Decreto 2769/93.

Disposición Nro(s) 62 y 63 de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Dr. Ricardo Nuñez – “Derecho Penal- Parte General”.

Dr. Julio B. Maier – “Derecho Procesal Penal”.

Dr. Agustin Gordillo – “Tratado de Derecho Administrativo”.

Dra. María Angélica Gelli – “Constitución Argentina Comentada y Concordada”

Derecho Internacional Humanitario, Publicaciones-C.I.C.R.

## **JURISPRUDENCIA.**

CSJN S.464.XXI, “Susperreguy” CSJN, 6/6/89.

“Salas, Pedro Angel y otros c/ Estado Nacional – Ministerio de defensa s/amparo”.

“Zanotti, Oscar Alberto c/ Ministerio de Defensa – Dto. 871/07 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de

Seg”.

“Borejko, Carlos Isidoro y otros c/EN – Ministerio del Interior – GN – Dto 1246/05, 1126/06 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg”.

“Ibañez Cejas, Jose Benedicto y otros c/ EN – Ministerio de Defensa FAA – Dto. 1104/05, 751/09 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg”.

“Stieben, Luis Manuel y otros c/EN – Ministerio de Seguridad – GN- Dto 1104/05 y 752/09 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg”.

“Palmieri Leonardo Fabio C/estado Nacional s/Ordinario”.

“Zito Mario Jose c/ EN – MD – Emge – Dto 1056/08 s/personal militar y civil de las FFAA y de Seg”.

CSJN S.464.XXI, “Susperreguy” CSJN, 6/6/89.

**Bibliografía doctrinaria de los autores que el postulante considere pertinente de acuerdo a los temas del Programa de Evaluación, la enunciación precedente es solo una guía.**

EL PALOMAR, de agosto de 2018.